Superintendencia de Notariado y Registro

PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Bogotá D.C. Junio 25 de 2026

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Ciudad

Referencia: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS LABORES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA, POLÍTICA DE TIERRAS Y CATASTRO MULTIPROPÓSITO PROGRAMADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN, FORMALIZACIÓN DE TIERRAS.

Estimados señores:

LESLY TATIANA RODRIGUEZ MUÑOZ en mi calidad de representante legal de MERAKI EXPERIENCIAS S.A.S. en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, vinculando el porcentaje mínimo establecido por la SNR, que para el presente proceso equivaldrá al 40% del total de los empleados y contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato., de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad aplicable, así como lo señalado en el presente proceso y el Manual “Para el manejo de incentivos en los procesos de contratación” de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

LESLY TATIANA RODRIGUEZ MUÑOZ
CC. No. 53.122.243 Expedida en Bogotá
Empresa: MERAKI EXPERIENCIAS S.A.S
Nit: 901.332.110-5